

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 000299,  
SECCION PRIEMRA  
LA CISTERNA,

VISTOS:

24 ENE. 2014

- 1.- El Acuerdo N° 4 del 08.01.2013 del Concejo Municipal;
- 2.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me otorga la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- **APRUEBASE** una Asignación Transitoria Municipal por un monto líquido de \$741.091 para el año 2014, a partir del 1° de enero de 2014, a la Jefa del Depto. de Salud, Sra. Beatriz Villatoro Veloso.

2.- **El Depto. de Salud** en coordinación con las Unidades Municipales que corresponda, procederá a materializar lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIA ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



BENITO GONZALEZ PALMA  
ALCALDE (S)



BGP/POF/tcb.